



Morena formaliza solicitud de trámite

Buscan llevar a Pérez Dayán a juicio político

EL RECURSO presentado ante la Secretaría General argumenta violaciones graves a la ley en la votación de LIE; acusa desaseo de la Suprema Corte al discutir temas delicados

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A nombre de Morena en la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora de la bancada, Aleida Alavez, presentó ante la Secretaría General el órgano legislativo una solicitud de juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dicho procedimiento, que ya sería el segundo emprendido desde la 4T contra el Poder Judicial, fue iniciado por considerar que él incurrió en violaciones "graves" a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior, a causa de la interpretación que hizo de la Ley de Amparo, bajo la cual efectuó un voto de calidad para que su sufragio como presidente de la Segunda Sala del máximo tribunal fue determinante en un asunto que se sometió a discusión.

EL PASADO 8 de febrero Morena presentó una propuesta de reforma a la Ley de Amparo, para evitar que una discusión en la SCJN sea desechada con el voto de calidad.

Eldato

Se trató de las reformas a los artículos 3, 4, 26, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de la Industria Eléctrica, impulsadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que terminaron por ser echadas abajo, luego de que en enero pasado se generó un empate.

La diputada federal dijo que se debió recurrir al artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el cual prevé casos de empate en votaciones de los asuntos en las Salas de la Corte.

Explicó que de no encontrar la mayoría durante una votación, como primer paso, quien presida la sala turnará el asunto a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

En caso de que prevalezca el empate, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte, en este caso la ministra Norma Piña, deberá nombrar por turno a una o un integrante de otra sala, para que asista a la sesión correspondiente únicamente con la finalidad de emitir su voto.

Y de repetirse el empate, entonces ya se podrá recurrir a aplicar el voto de calidad de quien presida la sala.

"Con ello, fundamentamos la presentación de esta solicitud de juicio político para que sea evaluado y procesado, de acuerdo a las reglas que aquí se estipulan, el ministro Alberto Pérez Dayán por haber incumplido un procedimiento interno en la SCJN, antes de invalidar una ley que, insisto, ya había sido declarada constitucional por ocho ministros... Es un desaseo el que tienen en los procedimientos en la Corte para analizar temas delicados", dijo.

Insistió en que estos temas son de relevancia nacional y de interés por las reglas que rigen al sector eléctrico, al cual calificó como estratégico para la economía del

país, por lo cual "no puede pasar desapercibida la actuación de los ministros en sus procesos internos así como ellos se dan el lujo de decir lo que hacemos y no en la Cámara, con nuestros procedimientos".

De esta forma, la bancada concretó lo anunciado por el coordinador, Ignacio Mier, al inicio del actual periodo ordinario, bajo el argumento de que con esta votación se atentó contra el Estado de Derecho y la división de poderes, al recordar que no es la primera ocasión en que la Corte inválida una reforma aprobada en el Congreso.

Esta se trata de la segunda solicitud de juicio político que se abre desde la 4T contra el Poder Judicial, ya que hace cuatro semanas se presentó uno por parte de la Secretaría de Gobernación contra un juez de Tamaulipas, por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foto: E special

LA SECRETARIA de la Cámara y la diputada Alavez, ayer.

“

EN DEFENSA de nuestra soberanía energética y contra un proceso irregular del ministro Alberto Pérez Dayán, hoy presenté, en nombre de diputados de Morena, solicitud de Juicio Político en su contra

Aleida Alavez

Vicecoordinadora de diputados de Morena

”